

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Sevilla  
 IMPORTE: 47.900.081.- ptas.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera  
 IMPORTE: 12.017.738.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Almería  
 IMPORTE: 22.782.439.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Cádiz  
 IMPORTE: 55.873.934.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Córdoba  
 IMPORTE: 39.983.182.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Granada  
 IMPORTE: 44.368.801.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Huelva  
 IMPORTE: 25.402.420.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Jaén  
 IMPORTE: 46.590.089.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Málaga  
 IMPORTE: 44.824.450.- ptas.

BENEFICIARIO: Diputación Provincial de Sevilla  
 IMPORTE: 69.201.661.- ptas.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de diciembre de 1991, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía. (PD. 2/92).

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, para la adjudicación del contrato de: «Asistencia técnica para el servicio de vigilancia del Centro Informático Científico de Andalucía», declarándolo de urgencia.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia. Avda. República Argentina, 21. Sevilla.  
 Presupuesto total: 12.300.000 ptas.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Profesorado y P.A.S. Universitario de la Dirección General de Universidades e Investigación, Avda. República Argentina, 21 planta 3ª Tlf.: 445.99.99, extensión 5614.

Duración del Contrato: 1 de febrero a 31 de diciembre de 1992.

Presentación de proposiciones: Empezará al día siguiente de la primera publicación (en B.O.E. o en B.O.J.A.), y terminará a las catorce (14) horas del día 20 de enero de 1992.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 7.1, Registro General.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 25 de enero de 1992. En la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídico que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en las cláusulas 7.4 y 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres (3) meses.

Otras informaciones: el día 22 de enero de 1992, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Universidades e Investigación, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de diciembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
 Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 12 de noviembre de 1991, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén: Pavimentación patios en el C.P. «Martín Noguera» a Cajon, S.A., en la cantidad de 5.320.000 ptas.

Jaén: Obras complementarias en el C.P. «Ruiz Jiménez» a Const. Mayca, S.A., en la cantidad de 10.800.00 ptas.

Martos: Sustitución cubierta y remodelación en el C.P. de Fuente del Espino a Aurelio Sánchez Carrillo, en la cantidad de 6.080.385 ptas.

Jaén, 17 de diciembre de 1991.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 15 de noviembre de 1991, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén: Construcción de comedor escolar en el C.P. «Ruiz Jiménez» a Construcciones Mayca, S.A., en la cantidad de 24.968.000 ptas.

Linares: Sustitución de 4 unidades de preescolar y cerramiento en el C.P. «Virgen de Linarejos» a Construcciones Emilio Sánchez, S.A., en la cantidad de 28.900.000 ptas.

Lupión: Construcción de accesos en el C.P. «Nuestra Señora de Lante» a Francisco Hervás Martínez, en la cantidad de 6.118.000 ptas.

Pozo Alcón: Construcción de aseos y adecuación planta baja en el CP. «Ntra. Sra. de los Dolares», a Construcciones Molina y Villor, S.L., en la cantidad de 10.900.000 ptas.

Jaén, 17 de diciembre de 1991.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicos las adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 20 de no-

viembre de 1991, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén: Emergencia de recalce y consolidación de vuelo de estructura de aulas en el C.P. «Anejo nº 1» a Construcciones Mayca, S.A., en la cantidad de 5.000.000 ptas.

Jaén, 17 de diciembre de 1991.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la instalación de una línea AT 20KV C.T. intemperie y B.T. en términos municipales de Zafarraya y Alfarate, en la provincia de Granada y Málaga. (PP. 1478/91).

#### ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: La Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. solicitó con fecha 25 de mayo de 1990, en la Delegación Provincial de la entonces Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, Autorización Administrativa y declaración de utilidad pública para instalar una línea A.T. 20 KV. C.T. y Red B.T. en los tt.mm. de Zafarraya y Alfarate, provincias de Granada y Málaga, respectivamente, cuya finalidad es electrificar el paraje denominado «Venta de la leche».

Segundo: De acuerdo con el artículo 9º del Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas y el artículo 10º del Capítulo III del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y servidumbre de paso para instalaciones eléctricas, se sometió el expediente a información pública, habiéndose publicado anuncios en el BOE (27 noviembre 1990), BOJA (18 diciembre 1990 y 22 enero 1991), BOP de Granada (24 octubre 1990) BOP de Málaga (22 enero 1991), Idel de Granada (16 noviembre 1990) y Sur de Málaga (3 noviembre 1990).

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, es competente para conceder la solicitada autorización, según lo dispuesto en el artículo 7º del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre, Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril y 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre trasposos de funciones y servicios de la administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 223/1990, de 27 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y Decreto 411/90, de 11 de diciembre s/estructura orgánica Consejería de Economía y Hacienda.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación esta Dirección General de Industria, Energía y Minas a propuesta del Servicio de Energía.

#### RESUELVE

1º. Autorizar a la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la citada instalación cuyas características principales serán:

Línea A.T.

Origen: En línea Alfarate-Cortijo Cabeza.

Final: En C.T. situado en «Venta la leche» en Zafarraya (Granada)

Términos municipales afectados: En la provincia de Granada: Zafarraya. En la provincia de Málaga Alfarate.

Tipo: Aéreo, simple circuito

Tensión en servicio: 20 KV.

Longitud en Km.: 1,348; 0,868 Km. en la provincia de Málaga y 0,480 Km. en la provincia de Granada.

Conductores: Al-ac., 54,6 mm<sup>2</sup>

Apoyos: Metálicos Galvanizados

Aisladores: Cadena, vidrio templado

Centro de transformación

Tipo: Intemperie

Potencia: 50 KVA.

Relación: 20 KV  $\pm$ 5%/380-220 V.

Red de B.T.

Conductores: Al de 3,5x150 mm<sup>2</sup> y 3x25/54,6 mm<sup>2</sup>.

Finalidad de la instalación: Electrificar el paraje «Venta de la leche».

2º. Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y Servidumbre de paso para instalaciones eléctricas y en su reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Lo citado instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible, lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el Capítulo IV del Decreto nº 1775/1967, de 22 de julio.

Contro la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevilla, 21 de octubre de 1991.- El Director General, Julio Alba Riesco.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación (PP. 1236/91).

Lo Delegación Provincial de lo Consejería de Economía y Hacienda de Granada hace saber, que ha sido otorgado la siguiente Concesión de Explotación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.131, «Cogollós de Guadix», Ofitas y Anfíbolitas, 16, Cogollós de Guadix, Guadix y Lugros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de septiembre de 1991.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera (PP. 1242/91).

Lo Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada hace saber, que ha sido solicitada la siguiente Concesión de Explotación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.239, «Buénovista», Caliza, 4, Atarfe.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de septiembre de 1991.- El Delegado, Pedro Serrano León.